

CONSTANCIA. Noviembre 29 de 2022. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que en virtud a lo ordenado en audiencia celebrada el pasado 17 de agosto, fueron allegadas respuestas a los oficios emitidas por los Bancos Caja Social y Agrario, encontrándose a la fecha pendiente la del Banco de Occidente, entidad que pese a dos requerimientos remitidos por el Juzgado, no ha brindado contestación al respectivo oficio.

Pasa para resolver lo pertinente.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17001-31-10-006-2022-00022-00

Vista la constancia que antecede y teniendo en cuenta que de conformidad con lo ordenado en audiencia de inventarios y avalúos celebrada el pasado 17 de agosto de 2022, a la fecha solo han sido remitidas las respuestas por cuenta de los Bancos Caja Social y Agrario, faltando la contestación del Banco de Occidente, pese a dos requerimientos previamente remitidos por el Juzgado, se **REQUIERE** a la parte actora para que en el **TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS**, allegue al Despacho constancia del requerimiento por ella elevado ante dicha entidad financiera, recordando que en la misma diligencia se le exhortó para que en caso que no se hubiere dado respuesta al derecho de petición inicialmente remitido, se formulara la acción constitucional pertinente.

De otro lado y en virtud al contenido de la respuesta emitida por el Banco Agrario, se le requiere adicionalmente para que en el mismo término, allegue prueba del crédito que aduce fue originado en dicha entidad o realice las manifestaciones pertinentes, a efectos de poder programar (en caso de encontrarlo necesario), nueva fecha para la resolución de objeciones a los inventarios y avalúos, formuladas desde la diligencia del 17 de agosto.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 212 el 30 de noviembre de 2022.


JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario